los 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ratificación por la Junta general del Contrato de Crédito Sindicado y Contragarantía en su calidad de garante.

Quinto.-Ratificación del otorgamiento por la sociedad de una garantía a primer requerimiento en garantía de todas las obligaciones contraídas por las acreditadas derivadas del Contrato de Crédito Sindicado y Contragarantía, así como de cualquier otro contrato, acto o documento que sea otorgado por las acreditadas en relación con el Contrato de Crédito Sindicado y Contragarantía.

Sexto.-Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Asimismo, y mediante votación separada, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 164.3 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general y la mayoría de accionistas afectados deliberará y adoptarán acuerdos sobre.

Séptimo.-Reducción de capital por importe de dos mil setecientos cuatro euros y cincuenta céntimos de euro (2.704.5 euros) mediante la amortización de cuatrocientas cincuenta (450) acciones nominativas representativas del capital social de Echesa, Sociedad Anónima, de seis euros con un céntimo de euro (6.01 euros) de valor nominal cada una, mediante reembolso a los accionistas, y consiguiente modificación del Artículo 4 de los Estatutos sociales. Todas las acciones cuya amortización se propone son ordinarias y pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, y están numeradas de la 123.521 a la 123.570, de la 123.571 a la 123.670 y de la 127.701 a la 128.000, todas ellas inclusive.

Derecho de información: En relación con los puntos segundo y séptimo del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales e informe de gestión de Echesa, Sociedad Anónima, los correspondientes informes de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto séptimo del orden del día y del informe del Administrador único sobre la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar, dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social de la sociedad, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asteasu (Guipúzcoa), 29 de mayo de 2006.-El Administrador único, Gamesa Energy Transmission, Sociedad Anónima, César Fernández de Velasco Muñoz.-34.578.

ELECTRÓGENOS SUÁREZ HERMANOS, S. L.

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 43, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, mediante la presente se viene por el Señor Administrador a convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad Electrógenos Suárez Hermanos, Sociedad Limitada que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 4 de julio de 2006 en los locales que la sociedad tiene en calle Acedinos, 6 de Fuenlabrada, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 5 de julio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación en su caso de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.-Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta, que al efecto se levantare.

Sexto.-Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se informa a los socios del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a apro-

Madrid, 24 de mayo de 2006.-El Administrador, Ricardo Suárez Costales.-32.807.

EMBUTIDOS ESTÉVEZ, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 16 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 diciembre

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social y en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrejón de Ardoz 23 de mayo de 2006 -El Presidente, Francisco Martín Estévez.-33.502.

EMILIO AGUILERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, polg. industrial Tirso González, calle La Industria, 77 N 8-4, de Astillero (Cantabria), el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales del ejercicio 2005, formuladas por el Administrador.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 que efectúa el Administrador.

Tercero.-Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta.

A los efectos señalados en los arts. 97, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Astillero, 15 de mayo de 2006.-José Manuel Aguilera Santiago (Administrador único).-31.482.

EMPORDANESA DE NETEJA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Con fecha 29 de junio de 2006, se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, convocatoria de Junta General de esta Sociedad, a celebrar los días 29 y 30 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria respectivamente. Siendo dichas fechas erróneas, se publica el siguiente anuncio que sustituye íntegramente al anterior:

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Diagonal, n.º 611, 2.º, Barcelona, a las 10:00 horas del día 5 de julio de 2006, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 6 de julio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.-Otros asuntos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.-El Administrador Único, Urbaser, S.A., representado por D. Santiago Alonso Herreros.-34.502.

EMUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

A instancia del Presidente del Consejo de Administración de Emucor, Sociedad Anónima, se le convoca para Reunión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de Emucor, Sociedad Anónima, el próximo 1 de julio de 2006 a las 10:00 horas en primera y única convocatoria, en la Clínica de las Quemadas, calle Simón Carpintero sin número (polígono de las Quemadas parcela 40), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.

Segundo.-Presentación de las cuentas del año 2005.

Aprobación y aplicación de resultados.

Tercero.-Memoria correspondiente del ejercicio 2005. Cuarto.-Presentación de presupuestos del año 2006 y su aprobación si procede.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.-Elección del nuevo Consejo de Administra-

Séptimo.-Información sobre algunos asuntos de interés. Octavo.-Ruegos y preguntas.

Córdoba, 23 de mayo de 2006.-La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen García Marmolejo.-32.776.